

LA MORAL EN LA IGLESIA

Un reto para el diálogo Magisterio-Teología

José C. Ayestarán, S.J.

Era previsible y así ha sucedido. La encíclica "Veritatis Splendor" (VS), El Splendor de la Verdad, que se hizo pública el 5 de octubre de 1993 en el Vaticano, iba a remover los ánimos tanto en el mundo profano, como entre los teólogos o más simplemente entre los fieles de la Iglesia. Era manejar dinamita. La moral es terreno minado. Pero nada detuvo al Papa de tratar este tema anunciado desde 1987. Se trataba de enfrentar no un desacuerdo "limitado y ocasional", sino "una global y sistemática puesta en discusión de la doctrina tradicional, sobre la base de ciertos presupuestos antropológicos y éticos", y particularmente hay que destacar la discrepancia entre la respuesta tradicional de la Iglesia y algunas posiciones teológicas -difundidas incluso en Seminarios y Facultades teológicas- sobre cuestiones de máxima importancia para la Iglesia y la vida de fe de los cristianos, así como para la misma convivencia humana(VS 4).

En esta colaboración, más que de una presentación de contenidos temáticos, trataremos de exponer el reto que la encíclica plantea para el diálogo entre el magisterio eclesial, particularmente pontificio, y la teología, especialmente la moral.

Un poco de historia

Es muy compleja la historia de las relaciones entre magisterio y teología. Refiriéndonos solamente a la época moderna y contemporánea,

observamos que la Reforma protestante cuestiona y niega el papel del magisterio y de la teología católicos desde la misma teología. La Contrarreforma, o reforma católica, defiende el magisterio y su teología, especialmente en el Concilio de Trento (1545-1563). Más tarde, la Ilustración cuestiona nuevamente el magisterio y la teología desde la Razón (racionalismo), y la Contra-ilustración eclesial reafirma el magisterio jerárquico, sobre todo el pontificio, con la definición del dogma de la infalibilidad en el Concilio Vaticano I (1870). Finalmente, el Modernismo, bajo el influjo de las ciencias positivas, cuestiona nuevamente el magisterio desde algunas instancias teológicas intraeclesiales y provoca la reacción antimodernista que ha durado hasta nuestros días. Todos estos ataques al magisterio y a gran parte de la teología provenían del proceso de emancipación de la modernidad. La Iglesia desarrolló una actitud defensiva y apologética, tanto a nivel de magisterio como de teología. Fuera de algunas excepciones, magisterio y teología católica habían colaborado estrechamente. El enemigo estaba sobre todo fuera.

Pero, recogiendo crecientes inquietudes intraeclesiales, el Concilio Vaticano II (1962-1965) decide pasar de los anatemas al diálogo con el mundo moderno. Este cambio incide fuertemente en el seno de la Iglesia, y se ven afectados tanto el magisterio como la teología. Esto aparece más claramente en el postconcilio, y la problemática pica y se extiende a todos los sujetos y campos de evangelización. El Concilio habla del "magisterio vivo de la Iglesia" (DV 10): ¿quién es el sujeto adecuado de este magisterio? ¿Hay algún magisterio auténtico que no se reduce al de la Jerarquía? Por otra parte, se constata un creciente pluralismo teológico postconciliar: ¿es éste siempre legítimo? Una evangelización inculturada, ¿no exige una teología también inculturada? En el seno de la misma Iglesia, las relaciones entre el magisterio y las teologías se vuelven conflictivas. ¿Cómo conciliar magisterio con la libertad en el campo de la investigación teológica y las publicaciones? La preocupación creciente del magisterio jerárquico por la ortodoxia teológica, en principio muy legítima, se siente como cada vez más represiva de la libertad legítima de los teólogos. Pareciera que la antigua colaboración entre magisterio y teología se ha perdido, al menos en gran parte, y se miran como enemigos. Ahora el conflicto entre magisterio y teología está dentro de la misma Iglesia.

Al abordar el reto para un diálogo sano entre el magisterio y la teología, tal vez convenga recordar algunas verdades de la doctrina católica que han podido haber quedado relegadas al olvido o no ser tomadas suficientemente en consideración.

La historia de la doctrina sobre el magisterio ha tenido su propio desarrollo. Para hacer teológicamente comprensible el magisterio eclesial, habría que partir del acontecimiento del Cristo definitivamente (escatológicamente) victorioso del que nace la Iglesia como comunidad escatológica de la salvación. Esto sólo es posible si la Iglesia está en posesión infalible de la verdad de Cristo. La autoridad y la infalibilidad de la Iglesia sólo pueden pensarse dentro dicha comunidad escatológica (última y definitiva) de fe, que permanece victoriosa y presente en el mundo. A pesar de todo el individualismo presente en nuestra cultura, tomando en consideración la constitución histórica del hombre, debería hacerse posible poco a poco un modo correcto de entenderse el magisterio eclesial. Si el hombre no puede tener su verdad como individuo aislado, puesto que no es tal, no es posible que la verdad humana quede abandonada al capricho de una opinión privada. La verdad tiene de antemano algo que ver con la comunidad.

En cuanto al sujeto del magisterio, habría que recordar, en primer lugar, que el primer y fundamental magisterio lo ejerce el Espíritu Santo, el magisterio interior, mediante el cual enseña a conocer y comprender la Verdad revelada y asumida en la fe. Sin este magisterio interior, todo otro magisterio resulta inválido (VS 28,45,108). Esto hace que todos los cristianos en cuanto tales, incluida la jerarquía y los teólogos, ejercen el magisterio ordinario mediante el tradicional "sensus fidelium", o sentido de los fieles. El ejercicio de este magisterio es normalmente menos intelectual y proposicional, pero hay una verdadera comprensión y transmisión de la fe. Cuando este "sensus fidelium" llega a ser un consenso, que deberá ser verificado, se da el caso de magisterio infalible del Pueblo de Dios. Por eso la acción del espíritu de Cristo se dirige en primer y último término a la Iglesia como totalidad, a la que el Espíritu conserva en la verdad de Cristo.

Sobre la base de este magisterio y como servicio cualificado y específico

a la comunidad de los creyentes, está el magisterio jerárquico, que ejercen de muchas maneras el Papa y los obispos en comunión con él.

Los Obispos dispersos en el mundo o reunidos en Concilio, pero siempre en comunión con y bajo el Papa, ejercen el magisterio jerárquico auténtico y hasta infalible, cuando así se lo proponen explícitamente, sobre asuntos de fe y costumbres morales. Por su parte el Papa, también en comunión con los obispos, ejerce el magisterio jerárquico propio de su cargo-servicio de Papa.

El magisterio jerárquico puede ser sólo auténtico o infalible. El magisterio pide asentimiento por razón de su autoridad formal legítimamente comunicada, y no meramente por razón del contenido del mensaje. El magisterio infalible pide un asentimiento absoluto de fe, y el simplemente auténtico, un asentimiento leal, interno y externo, pero en principio reformable. El grado de obligatoriedad de la doctrina del magisterio jerárquico es expresada en los mismos documentos y precisada y explicada por la teología.

El objeto del magisterio jerárquico es el contenido de la revelación cristiana, y todo aquello que es necesario o útil para la predicación y defensa de la misma revelación. Para la identificación de este contenido y para su deslinde respecto de declaraciones en que el magisterio no es competente, éste posee la "competencia de la competencia", que a la postre sólo está garantizada (suficientemente según la inteligencia católica de la fe) por la asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia.

El objeto primario y directo del magisterio eclesial son las verdades de la revelación cristiana que Dios ha manifestado por razón de ellas mismas, es decir la doctrina "de fide vel moribus", doctrina de la fe y de las costumbres morales. Como objeto secundario o indirecto del magisterio están las otras verdades que, aun cuando no están reveladas por razón de sí mismas o explícitamente, sin embargo, por su conexión lógica se relacionan directa o indirectamente con verdades reveladas y son necesarias para la protección y para la predicación eficaz y oportuna de la fe propiamente dicha. Fuente y última norma del magisterio es la revelación divina en Jesucristo, que por su cumplimiento escatológico quedó cerrada con los apóstoles y no puede ser aumentada por el magisterio, el cual se limita a transmitirla y actualizarla en cada momento histórico, desarrollándola de ese modo. La revelación está dada

en la tradición apostólica, que a su vez se concreta en la Escritura y en la tradición oral. El contenido de esa revelación divina, tal como es afirmado por el magisterio de la Iglesia y por la fe de ésta, puede determinarse, primordialmente por parte del magisterio mismo, y secundariamente por parte del creyente y del teólogo particular mediante el estudio.

De acuerdo a la lectura católica de la Escritura, si la Iglesia tiene su gobierno y autoridad por mandado y misión de arriba en Pedro y en el colegio apostólico y, para permanecer indefectible hasta el fin, en el primado del Papa y en el colegio episcopal, síguese que a éste con el Papa como su cabeza le concierne el poder misional para transmitir autorizadamente la doctrina de los apóstoles. Y esa autoridad, de acuerdo a la naturaleza escatológica e indefectible de la Iglesia, no puede corromperse sustancialmente ni ser vencida. Esa autoridad es ejercida con conciencia de una legitimidad absoluta, pues la Iglesia se sabe sostenida por la asistencia permanente de Cristo y del Espíritu. Pero esa conciencia carecería de sentido y sería inmoral, si la Iglesia pudiera apartarse de la verdad de Cristo y destruir así su propio ser como comunidad que confiesa de forma históricamente palpable a Cristo. No se trata, por consiguiente, de pretensiones absolutistas y prepotentes de la autoridad jerárquica de la Iglesia, aunque estos defectos pudieran darse en las formas concretas del ejercicio de esa autoridad: es la permanente presencia de la peccaminosidad en la institución eclesial y en las personas que la representan ¹.

Encíclicas

Etimológicamente equivale a circulares. En el uso eclesiástico las encíclicas son cartas dirigidas a varias o a todas las Iglesias cristianas. En este último caso, se llaman Letras encíclicas. Este es el caso de la *Esplendor de la Verdad*. Por tratarse del magisterio pontificio, las encíclicas están relacionadas con la potestad papal de enseñar y gobernar a todos y cada uno de los pastores y fieles de la Iglesia universal, los cuales tienen la obligación de obedecerle, tanto en las cosas de fe y la moral como en las que pertenecen al régimen y disciplina de la Iglesia. De ahí que unas encíclicas pueden ser doctrinales y

1. K. RAHNER, "Magisterio eclesiástico", en *Sacramentum Mundi* 4, col. 381-391; Cfr Concilio Vaticano II, LG 25.

otras disciplinares. Esta es la doctrina expuesta en el Concilio Vaticano I (1869-1870). Las de mayor autoridad son las doctrinales sobre la fe y las costumbres morales. Son escritos personales del Papa, que van dirigidos al episcopado y están motivados <por el deber principal y exclusivamente suyo que los Papas tienen de confirmar a sus hermanos>. Son un medio del magisterio ordinario del Papa, que así actúa como "principio y columna visible de la unidad" de la Iglesia. Ese magisterio no siempre va dirigido exclusivamente a la Iglesia (obispos y fieles), sino, a partir de Juan XXIII, las encíclicas suelen estar dirigidas también a "todos los hombres de buena voluntad" ².

La encíclica *Esplendor de la Verdad* tiene varias peculiaridades. A diferencia de todas las encíclicas posconciliares, está dirigida sólo o de modo particular al episcopado de la Iglesia católica, aunque, indirectamente, alcanza a todos los miembros de la Iglesia y los hombres de buena voluntad. Este cambio se debe a la colaboración específica que el Papa pide a los Obispos en la aplicación incluso disciplinar de la encíclica. Por otra parte, se trata de la primera encíclica propiamente doctrinal desde la "Humani generis" de Pío XII (1950). Pero, además, como lo dice el mismo Papa (VS 115) "es la primera vez que el Magisterio de la Iglesia expone con cierta amplitud los elementos fundamentales de esa doctrina (moral), presentando las razones de discernimiento pastoral necesario en situaciones prácticas culturales complejas y hasta críticas". Normalmente el magisterio de las encíclicas es simplemente auténtico, aunque en principio nada impide que el Papa se valga de ellas para su magisterio infalible. En conjunto las encíclicas representan el grado más elevado del magisterio pontificio simplemente auténtico (no infalible) y tienen la garantía de cierta asistencia del Espíritu Santo, por la que contribuyen a conservar la fe y las costumbres (morales) cristianas. La autoridad empeñada en las encíclicas de magisterio auténtico impone a los creyentes la obligación de un asentimiento interno y externo, que limita y hasta excluye, en algunos casos, incluso la libre discusión del tema entre los teólogos (SV 110b). Volveremos sobre este punto conflictivo al hablar sobre la recepción de la encíclica *Esplendor de la Verdad* por parte de los teólogos y de los fieles en general, en el contexto de la mentalidad moderna que reina en la sociedad y en la Iglesia.

2. J. SALAVERRI, "Encíclicas", en *Sacramentum Mundi* 2, col. 567-570.

No cabe duda que ciertas tendencias de teología moral están particularmente en la mira de la encíclica SV. Por eso conviene refrescar algunas ideas sobre la misma teología. El dinamismo de la fe, que acoge la Palabra revelada por Dios y busca su creciente comprensión, es lo que da origen y fundamenta la tarea del teólogo. Recordando las felices frases de San Anselmo: "fides quaerens intellectum - intellectus quaerens fidem" (la fe que busca la comprensión intelectual - la inteligencia que busca la fe), se define la tarea del teólogo como la reflexión racional rigurosa, crítica y sistemática del creyente sobre la revelación asumida, personal y eclesialmente, por la fe.

El mismo Juan Pablo II explica la naturaleza y el servicio de la teología en los siguientes términos: "La fe es la raíz vital y permanente de la teología, que brota precisamente del preguntar y buscar, intrínsecos a la misma fe; es decir, de su impulso a comprenderse a sí misma, tanto en su opción, radicalmente libre, de adhesión personal a Cristo, cuanto en su asentimiento al contenido de la revelación cristiana. Hacer teología es, pues, una tarea propia, exclusivamente del creyente, una tarea suscitada y en todo momento sostenida por la fe, y por eso es pregunta y búsqueda ilimitada" (Cfr. Discurso a los teólogos, Madrid 1982). La teología como función específica contribuye en forma notable a la misma indefectibilidad de la Iglesia ³.

Es claro, pues, que todo creyente, que como tal trata de vivir y comprender su fe, desempeña una función teológica. Es fruto del "sensus fidei" (sentido de la fe) del Pueblo cristiano. En un sentido más estricto y técnico, teólogo es aquél que con mayor o exclusiva dedicación asume la tarea de esa "búsqueda ilimitada" de reflexión crítica y sistemática sobre la revelación, aceptada y vivida por la Iglesia, peregrina a través de tiempos y culturas ⁴.

La teología está referida a la proclamación de la fe de la Iglesia, a la cual sirve. Una buena dosis de reflexión teológica metódica, o sea, de teología, pertenece hoy a los presupuestos de todo evangelizador. Por esto todos los

3. Cfr. JUAN PABLO II, "Discurso a los teólogos españoles en Salamanca", en *Juan Pablo II en España*, Coeditores litúrgicos, Madrid 1983; Cfr. Comisión Episcopal española para la Doctrina de la Fe, *El teólogo y su función en la Iglesia*, n.3, Madrid 1989.

4. Cfr. Comisión Episcopal española para la Doctrina de la Fe, *op. cit.*, n.4.

sacerdotes, y con mayor razón los obispos, deben ser teólogos. Con todo, la teología y el ser teólogo no son realidades que estén reservadas a los sacerdotes u obispos por el hecho de que éstos tienen en la Iglesia una misión específica de proclamar la Palabra de Dios. También es de desear la promoción de teólogos laicos. En la época actual, como presupuesto de la predicación de la Iglesia en el mundo moderno, se requiere una teología, que tiene tantas condiciones previas de tipo técnico-científico, etc., que ha de estar necesariamente en manos de «profesores de teología» (o como queramos llamarlos), con una formación científica especial, con cierta ética profesional, etc. La Iglesia católica no quiere ni puede ser una «Iglesia de profesores», pero tampoco puede ser una «Iglesia sin profesores». Una cuestión ulterior es hasta qué punto un tal «profesorado» podría (o debería) concretarse institucionalmente para que su palabra se oiga claramente en la Iglesia. Queda pendiente el problema de la libertad legítima que se debe conceder a los teólogos en su trabajo, sobre todo en el contexto de la sensibilidad y el pluralismo científico e intrateológico insuperable en el mundo moderno. Ni el magisterio jerárquico podrá afincarse sólo en una corriente teológica (como hasta el presente en la romana) para hacerse entender por las diversas culturas.

Para cumplir con su misión profética, la Iglesia necesita una reflexión cada vez más profunda, bajo la guía del Espíritu Santo, sobre el contenido de la misma fe. Es al servicio de esta <búsqueda creyente de la comprensión de la fe>, donde se sitúa, de modo específico, la vocación del teólogo en la Iglesia (SV 109). Para definir la identidad misma y, por consiguiente, realizar la misión propia de la teología, es fundamental reconocer su íntimo y vivo nexo con la Iglesia, su misterio, su vida y su misión... Por su naturaleza y dinamismo, la teología auténtica sólo puede florecer y desarrollarse mediante una convenida y responsable participación y «pertenencia» a la Iglesia (SV 109).

Todo esto vale para la teología moral, entendida en su especificidad de reflexión científica sobre el Evangelio como don y mandamiento de la vida, sobre la vida según «la verdad en el amor» (Ef 4,15). No sólo en el ámbito de la fe, sino también y de modo inseparable en el ámbito de la moral, interviene el Magisterio de la Iglesia, cuyo cometido es «discernir», por medio de juicios normativos para la conciencia de los fieles, los actos que en sí mismos son conformes a las exigencias de la fe (SV 110). Se inserta aquí la función específica de los teólogos moralistas. No obstante los eventuales límites de las

argumentaciones humanas presentadas por el Magisterio, los teólogos moralistas están llamados a profundizar las razones de sus enseñanzas, a ilustrar los fundamentos de sus preceptos y su obligatoriedad, mostrando su mutua conexión y la relación con el fin último del hombre (VS 110). Compete a los teólogos moralistas... dar el ejemplo del asentimiento leal, interno y externo, a la enseñanza del Magisterio sea en el campo del dogma como en el de la moral (VS 110).

La encíclica valora el servicio de los teólogos moralistas como de importancia primordial, no sólo para la vida y misión de la Iglesia, sino también para la sociedad y cultura humana. Pero la teología moral y su enseñanza se encuentran hoy ante una dificultad particular. Puesto que la doctrina moral de la Iglesia implica necesariamente una dimensión normativa, la teología moral no puede reducirse a un saber elaborado sólo en el contexto de las así llamadas ciencias humanas. Aun sirviéndose necesariamente también de los resultados de las ciencias del hombre y de la naturaleza, la teología moral no está subordinada a los resultados empírico-formales o de la comprensión fenomenológica. El teólogo moralista debe aplicar el discernimiento, personal y eclesial, necesario en el contexto de la cultura científica y técnica actual, expuesta al peligro del pragmatismo y del positivismo. La enseñanza de la doctrina moral implica la asunción consciente de estas responsabilidades intelectuales, espirituales y pastorales (VS 111-113).

Coincidencias y diferencias

Es bueno reflexionar sobre las relaciones entre las funciones del magisterio y de la teología. Las dos funciones aparecen estrechamente vinculadas con el hecho de la revelación de Dios en Jesucristo, al servicio de la Palabra revelada en El y por El, de su creciente comprensión y asimilación y de su proclamación a todas las culturas. Coinciden ambas en el mismo campo de actividad. Podríamos decir que, dentro de la estructura funcional de la Iglesia, se encuentran colindantes. Esta localización de las dos funciones potencia la mutua ayuda, pero también, en la misma medida, las posibilidades de roces y choques.

Toda la Iglesia participa en la tarea profética (*munus propheticum*) del Señor Jesús mediante el don de su Espíritu. Así el magisterio y la teología están

insertos en ese sistema funcional profético de la Iglesia. Pero el magisterio y la teología tienen una función diversa. Por eso no pueden ser reducidos el uno al otro. No son tampoco dos tareas opuestas, sino complementarias. Por ello, el magisterio y la teología deberán permanecer en un diálogo fecundo para los dos y para el servicio de la comunidad cristiana. Para lograr la mutua complementariedad, es de capital importancia tener en cuenta los principios operativos derivados de la comunión, y en concreto el principio de la prioridad comunitaria. Los dones y cometidos que han sido confiados a todos conjuntamente, comunitariamente, son primarios respecto a la diversidad, por significativa que ésta pueda ser. Prioridad de lo común y comunitario que exige a las funciones singulares, sean las que sean, en este caso magisterio y teología, una actitud fundamental de atención y subordinación a todo el cuerpo eclesial, al que deben servir. Los teólogos no son sólo servidores y voceros de los obispos, sino de toda la comunidad eclesial.

El magisterio jerárquico aparece y continúa en las comunidades cristianas como garantía de seguridad y fidelidad a lo enseñado por los apóstoles. El servicio de los teólogos, por su parte, se manifiesta históricamente en la actitud de apertura y diálogo y confrontación con las culturas. En este punto hay posturas conservadoras y progresistas, como veremos más adelante (SV 36, 84). La apertura y el encuentro con la modernidad en sus diversas concreciones históricas ha constituido un verdadero reto para toda la Iglesia y en especial para el magisterio y la teología.

Magisterio irreformable

Este es un punto muy problemático para la mentalidad moderna. El magisterio puede ser infalible o simplemente auténtico. Por lo que se refiere a las decisiones definitivas en materia de fe y moral, es evidente que éstas, de un lado, son «irreformables» y, de otro, están sometidas a la contingencia de los enunciados humanos sobre Dios y a la historicidad del conocimiento humano de la verdad. La imposibilidad de reformar un dogma de fe o moral propiamente dicho significa que éste nunca puede ser rechazado como error en su significado y contenido propios; por lo tanto, que es irreformable «hacia atrás». Pero la contingencia e historicidad del dogma significa que puede y debe ser examinado de nuevo cada tiempo, confrontándolo con los horizontes

mentales y los conocimientos de cada época particular, que las proposiciones dogmáticas particulares deben ponerse constantemente en relación mutua, y que así la inteligencia de las mismas ha de lograrse de nuevo una y otra vez. En este sentido un dogma es siempre <reformable hacia adelante> (eso sí, "eodem sensu eademque sententia"); e incluso puede ser un verdadero deber de la Iglesia, y de la teología en particular, el no contentarse con repetir su viejo dogma, anquilosado en fórmulas intocables, sino enunciarlo de nuevo de tal manera que se excluyan las tergiversaciones que quizás se han dado en modelos de representación ya superados, y de tal manera que no se ofrezcan a la inteligencia de la fe más dificultades que las necesariamente inherentes al carácter misterioso de la revelación. Hasta no hace todavía mucho tiempo, se creía que el trabajo esencial en teología estaba ya hecho; nada podía ya añadirse ni podían ya superarse las declaraciones del magisterio con su terminología tradicional. Todo ello era un logro, sí, pero sin perspectivas hacia adelante ⁵.

Magisterio reformable

Si lo dicho vale para el magisterio infalible y en un sentido verdadero irreformable, es todavía más válido cuando se trata del magisterio simplemente auténtico y por tanto reformable. No basta el tradicional «semper et ubique» (siempre y en todas partes), es decir no basta una universalidad meramente fáctica de la doctrina del magisterio auténtico. En el pasado, y aun hoy no pocos, se ha pensado y obrado no pocas veces como si una doctrina fuera ya irreformable en la Iglesia porque durante largo tiempo ha sido enseñada de manera universal sin contradicción claramente perceptible. Esta concepción no sólo contradice a los hechos, puesto que muchas doctrinas difundidas un día de manera general han resultado problemáticas o erróneas, sino que es falsa en principio. De ahí se sigue que, sin rechazar el concepto de una doctrina auténtica, aunque no definida, y sin quitarle su gran importancia, se pueda y deba contar con una posibilidad más amplia de reformar las doctrinas del magisterio ordinario de lo que se ha creído antes del Concilio Vaticano II ⁶.

No cabe duda de que, por la experiencia de la época moderna y

5. K. RAHNER, "Magisterio eclesiástico", en *Sacramentum Mundi* 4, col. 391.

6. *Idem*, col. 392.

particularmente en el posconcilio, la relación de los católicos con las declaraciones doctrinales no definidas, pero auténticas en sí mismas, se ha hecho más crítica. Tampoco puede negarse que, en la práctica de la evangelización, se ha borrado a menudo indebidamente la diferencia que en principio existe y está reconocida entre las diversas declaraciones doctrinales particulares por lo que se refiere a su grado de obligatoriedad. Hoy en día es necesario presentar al creyente esta diferencia. El deber, en sí real, de una adhesión interna a las afirmaciones doctrinales no definidas del magisterio eclesiástico, no debe presentarse como si prácticamente se exigiera un asentimiento absoluto de fe, o como si en ningún caso le fuera posible al creyente dejar de prestar este asentimiento ⁷.

Se trata de un problema difícil. Hoy, más que antes, en no pocos casos constituye para los católicos una amenaza para su fe o a su relación sencilla y confiada con la autoridad docente de la Iglesia. En el magisterio ordinario de la Iglesia pueden infiltrarse y de hecho se han infiltrado errores. Esta posibilidad de error no se refiere a proposiciones doctrinales proclamadas por una definición solemne del Papa o del concilio universal, o por el magisterio ordinario, como verdades que deben aceptarse con absoluto asentimiento de fe. Es asimismo históricamente falso afirmar que en esos dogmas se haya descubierto posteriormente un error de la Iglesia. Esta, al menos en sus instancias más conscientes, siempre ha sabido esto en relación a su doctrina provisional. Pero la Iglesia en su doctrina y en su praxis tampoco puede dejarse poner siempre y en todo caso ante este dilema: o bien dar una definitiva decisión doctrinal, o bien callar simplemente y encomendarlo todo al talante de la opinión del individuo. Para custodiar la auténtica y última sustancia de la fe, aun corriendo el riesgo de errar en algún punto particular, la Iglesia debe dar instrucciones que tienen cierto grado de obligatoriedad y, sin embargo, por no ser definiciones de fe o moral, llevan consigo cierto carácter de provisionalidad, que puede llegar hasta la posibilidad de un error. Pero la Iglesia puede también, en ciertos casos y por razones pastorales, impedir disciplinadamente la discusión abierta y pública de ciertos temas problemáticos. Se trata de velar por el bien de toda la comunidad de los creyentes. Estas opciones pastorales pueden, a su vez, ser oportunas o desacertadas.

7. K. RAHNER, "Magisterio eclesiástico", en *Sacramentum Mundi* 4, col. 393.

Juan Pablo II es considerado por muchos como conservador en lo que se refiere a su pensamiento teológico y por tanto su magisterio. Habría mucho que matizar sobre este punto. En su discurso a los teólogos españoles sobre la función de la teología en la Iglesia (Madrid 1982), les proponía la consigna de ser "fieles y creativos" en su quehacer teológico, "estando en vanguardia de las cuestiones actuales". Es fácil constatar que a partir del Concilio Vaticano II en la teología han ido configurándose dos posturas: el conservadurismo y el progresismo. Unos pretenden ser fieles, pero omiten la creatividad; otros buscan la creatividad muchas veces sin tener en cuenta la fidelidad ⁸.

A los desafíos de la cultura moderna y postmoderna y a los problemas más profundos de la humanidad actual, la primera corriente teológica responde defendiéndose detrás de la repetición mecánica de las fórmulas del pasado. Se trata de hacer una teología que continúa y resucita, aunque con ciertos retoques de «aggiornamento» o de referencias conciliares, el método del viejo positivismo teológico superado completamente por las nuevas vías y exigencias del mismo Concilio. Se trata de entender la fe y su práctica desde un sistema doctrinal ahistórico e inmutable. Esta teología causa mucho daño a la evangelización, pues consagra y justifica todo inmovilismo, rutina y pereza. La vida está ausente de esta teología. Una teología como ésta crea unas mentes doctrinarias incapaces del diálogo y del encuentro y es la mejor gestación de integristas siempre dispuestos a renacer y a extenderse. Esta teología es apoyatura para grupos y personas más o menos integristas que no han aceptado cordial y plenamente el Concilio y miran resentidos todo lo que cae bajo el nombre de modernidad ⁹.

Pero al mismo tiempo se ha extendido un modo de hacer y enseñar teología que, con noble afán y preocupación de acercarse al pensamiento contemporáneo, acepta acriticamente las categorías y postulados de ese pensamiento y cultura contemporáneos, a los que somete como a criterios

8. JUAN PABLO II, "Discurso a los teólogos españoles en Salamanca", en *Juan Pablo II en España*, Coeditores litúrgicos, Madrid 1983.

9. Comisión Episcopal española para la Doctrina de la Fe, "Situación doctrinal de la Iglesia en España", n. 2, en *Vida Nueva*, p. 30.

inapelables, la inteligencia de la fe y la moral. Parece que se confía más en las vigencias de la cultura y el pensamiento contemporáneo que en lo dado y transmitido por la Iglesia. El resultado es una teología plausible, asimilable y digerible por el mundo moderno desarrollado de hoy, sin que tenga que poner en cuestión claves profundas de la nueva cultura relacionadas con la negación de Dios y la absolutización del hombre, ni la mentalidad o formas de vida de los hombres acomodados a esa cultura, ni su oscurecimiento del sentido del ser y de la moral, la devaluación de la razón sustantiva en mera razón calculante e instrumental ¹⁰.

Hemos presentado dos posturas teológicas, conservadurismo y progresismo, en forma de caricaturas reconocibles bien sólo en los casos extremos. La postura teológica correcta sería la del que es al mismo tiempo "fiel y creativo" y trabaja "en vanguardia de las cuestiones actuales", como propone el Papa a los teólogos.

¿Acogida o disenso?

Esta pregunta tiene que ver con las actitudes que han ido apareciendo sobre todo en la prensa mundial ante la última encíclica *Esplendor de la Verdad*. En el estudio de esta alternativa aparecerá más claramente el reto que presenta la encíclica para el diálogo entre el magisterio pontificio y la teología.

Ante todo, notemos que, como de costumbre, esta encíclica contiene un magisterio pontificio ordinario y simplemente auténtico; es decir, no se trata de una doctrina infalible que exija un asentimiento absoluto de fe. En principio se trata de una doctrina reformable y, por lo tanto, abierta al diálogo, al menos en el campo teológico. Las noticias de prensa divulgaron los temores de algunos teólogos de que la encíclica iba a exponer una doctrina definitiva sobre algunas cuestiones fundamentales de teología moral. Parece que, entre otros teólogos, para Hans Küng ha sido un alivio el ver que no se ha cerrado la puerta con una doctrina infalible. Recuérdese que su libro sobre la infalibilidad del Papa le acarrió muchos problemas en la Iglesia alemana y especialmente con el Vaticano. Así lo declaró el cardenal Ratzinger, prefecto de la Congregación

10. Comisión Episcopal española para la Doctrina de la Fe, "Situación doctrinal de la Iglesia en España", n. 2, en *Vida Nueva*, p. 30-32.

de la Doctrina de la Fe, en la presentación oficial de la encíclica. Con todo, hay quienes opinan que la firmeza y las medidas de vigilancia que se les pide tomar a los obispos cierran prácticamente toda posibilidad de discusión abierta sobre los puntos neurálgicos de la encíclica. El estilo, ciertamente es firme e inclusive polémico no sólo frente a las desviaciones morales del mundo moderno, sino frente a los teólogos moralistas que abordan esos temas. Parece que la gravedad de la crisis moral (social, política, familiar, sexual, etc.) del mundo moderno exija una palabra firme y segura, pero algunos teólogos interpretan esta actitud como dura y carente de comprensión y misericordia.

En el episcopado mundial, la acogida de la encíclica ha sido positiva, al menos si se toman en consideración los obispos que han dicho algo sobre la encíclica en los medios de comunicación. En Venezuela, en medio de un silencio casi general, algunos obispos se han expresado positivamente sobre la globalidad de la encíclica y sin entrar en los puntos neurálgicos. El cardenal Basil Hume, arzobispo de Canterbury, según la prensa británica advirtió que a muchos católicos les será muy difícil seguir las doctrinas de la nueva encíclica, animó a los pastores de la Iglesia Católica a tener paciencia y restó importancia a las condenas que se refieren a la moral sexual. Por su parte, el cardenal Jean Marie Lustiger, arzobispo de París, presentó el documento papal como «acto de coraje» para sacar a la humanidad de la desesperanza en un momento difícil de la historia de la humanidad. Todavía es pronto para afirmarlo, pero es de suponer y esperar que el episcopado mundial acogerá sumisamente la encíclica, aunque más de uno tenga reservas personales, como ha sucedido hasta el presente.

Por la información de prensa accesible hasta el momento, se puede decir que entre los teólogos y particularmente los moralistas domina un respetuoso silencio. En más de un caso se tratará de asentimiento total, o de miedo a hablar en público, sobre todo si se tiene en cuenta lo que dice la encíclica: “El disenso, a base de contestaciones calculadas y de polémicas a través de los medios de comunicación social, es contrario a la comunión eclesial y a la recta comprensión de la constitución jerárquica del Pueblo de Dios. En la oposición a la enseñanza de los Pastores no se puede reconocer una legítima expresión de la libertad cristiana ni de la diversidad de los dones del Espíritu Santo”(VS 113). Esta norma no es tan fácil de comprender en la actual sociedad moderna donde la libertad de expresión en la opinión pública tiene tanto valor, y en la misma

Iglesia donde, supuestamente, debe existir una opinión pública. Pero el Papa recuerda a los obispos el deber de vigilar personalmente para que la Palabra de Dios sea enseñada fielmente y para que la "sana doctrina" (1Tm 1,10) de la fe y la moral sea enseñada en las diócesis (VS 116). Y más de un obispo se ha entregado ya a esta tarea.

Con todo, en otros países, algunos teólogos, conocidos también por su gusto por brillar en los medios de comunicación, no se han atenido a esta norma. Alguno piensa que la encíclica sobre cuestiones fundamentales de moral es inmoral; otro la tacha de premoderna y preconciiliar; para otro toca temas ya superados; el Papa tiene miedo al diálogo y desconfía de los teólogos, etc. Con todo, por ahora se tiene la impresión de que la reacción crítica de los teólogos ha sido más bien moderada, y que predomina la prudencia y en más de un caso el miedo. Por supuesto hay teólogos que se creen infalibles, y otros que son célebres no tanto por su teología, sino por sus desplantes en los medios de comunicación.

A pesar de todo, en nuestra modesta opinión, la posibilidad de un diálogo e incluso de un debate queda abierto, sobre todo en las Iglesias donde exista una saludable relación entre los obispos y los teólogos concretos. En más de un caso el problema o reto no está entre el magisterio y la teología, sino entre los obispos y teólogos concretos. Tanto los obispos como los teólogos tenemos que admitir, en buena y sana teología, que una opinión opuesta a la doctrina provisional (magisterio auténtico y reformable) de la Iglesia no pertenece a la predicación ni a la catequesis, aun cuando, en ciertas circunstancias, los fieles hayan de ser instruidos acerca de la naturaleza y del alcance limitado de una doctrina auténtica, pero provisional. Y éste es el caso de la encíclica actual, al menos en principio. Con todo, el que quiera permitirse la opinión privada de poseer ya la mejor comprensión en la materia en cuestión, debe preguntarse delante de Dios y de su conciencia con serena estimación autocrítica si posee la necesaria amplitud y profundidad de conocimientos teológicos especiales para poderse apartar en su teoría y práctica privada de la doctrina enseñada de momento por el magisterio auténtico. Tal caso es posible en principio, y de hecho se ha dado. Pero la petulancia subjetiva y la precipitada omnisciencia tendrán que responder de sí ante el tribunal de Dios. Nadie puede decir que no tiene pecado, y el evangelio y la experiencia enseñan que el pecado produce ceguera o al menos miopía de mente y corazón, sobre todo en asuntos morales.

Para ver claro en este campo hace falta conversión cristiana continua, que transforme el corazón y la inteligencia. Los que comparten el consumismo y el hedonismo de la sociedad moderna difícilmente podrán ver con claridad los criterios del bien y del mal. La encíclica no trata de la moral casuística, sino de los fundamentos filosóficos y teológicos de la moral cristiana. Algunos se empeñan en reducirla a la casuística de moral sexual. Es un asunto que preocupa a la encíclica, pero no es su intención tratarlo particularmente.